 

Solicitud de autorización de una subvención

con cargo a fondos del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores –

División OR3

para el fomento de

**Nota importante:**

**La presente solicitud no implica el derecho a obtener el pago de una subvención por parte del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.**

**Breve información en relación con la solicitud de proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del proyecto: |  |
| Organización solicitante: |  |
| Forma jurídica / registro oficial: |  |
| Organización ejecutora:  (en caso de que sea diferente a la solicitante) |  |
| Objetivo del proyecto  (efecto planeado del proyecto): |  |
| Medidas planeadas  (¿qué está previsto llevar a cabo *concretamente*?): |  |
| Lugar del proyecto: |  |
| Duración: |  |
| Suma solicitada (moneda local),  en caso necesario desglosar por año civil: |  |
| Suma solicitada (moneda local): |  |
| Fondos de terceros (moneda local): |  |
| Fondos propios (moneda local): |  |
| ¿Está asegurada la financiación completa, inclusive gastos de seguimiento? |  |
| ¿Primer fomento o continuación del fomento? |  |
| ¿Financió el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores u otro ministerio federal anteriormente otro proyecto? |  |
| ¿Se ha iniciado ya el proyecto? |  |

Solicitud de autorización de una subvención

con cargo a fondos del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores – División

para el fomento de

|  |
| --- |
| Nombre del proyecto: |
| País/lugar de la ejecución del proyecto: |
| Duración del proyecto: |
| Suma solicitada en moneda local: |

**Organización solicitante (tachar lo que no corresponda)**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre: | **Interlocutor para el proyecto** |
| Dirección: | Apellido(s): |
| Teléfono/móvil: | Nombre: |
| Fax: | Función: |
| Correo electrónico: | Teléfono directo: |
| Página web: | Correo electrónico: |
| Forma jurídica/registro oficial: |  |
| Nombre de la(s) persona(s) habilitada(s) para actuar en su representación: | |
| Datos bancarios: | |

**Organización asociada**

|  |
| --- |
| Nombre: |
| Dirección: |
| Página web: |
| Forma jurídica/registro oficial: |

**1. Breve descripción del solicitante y, en su caso, del socio de proyecto**

1. Describa su organización y, en su caso, la organización asociada (estructura, ámbitos de actuación, actividades realizadas hasta la fecha y la financiación de las mismas).

b) ¿Desde cuándo trabaja su organización en el país socio?

c) ¿Ya ha llevado a cabo otros proyectos parecidos en ese país?

d) ¿Qué cualificaciones posee el personal encargado del proyecto?

e) ¿Ha colaborado anteriormente con la organización asociada? sí  no

f) ¿Cómo garantiza el empleo y la liquidación reglamentarios de la subvención solicitada (contabilidad)?

g) ¿Se ha incoado un sumario fiscal contra su organización o la organización ejecutora, en especial respecto a un delito patrimonial contra el presupuesto público? sí  no

**2. Descripción de la situación de partida del proyecto**

1. Describa brevemente la situación de partida en la región del proyecto (si procede, presentar un análisis de problemas relacionado con el proyecto). Se ruega adjuntar fuentes de datos o documentos al respecto en caso de contar con ellos.

1. En caso de que ya haya ejecutado otros proyectos en el país asociado, se ruega describir los objetivos, la financiación (en caso de que hubiera existido una financiación por parte de la Federación), las organizaciones asociadas y los resultados de los mismos:

c) ¿Existe una relación entre el proyecto y actividades de otras organizaciones gubernamentales o no gubernamentales? ¿Llevan a cabo estos actores proyectos parecidos sobre el terreno? ¿Existe el peligro de duplicaciones o la oportunidad de sinergias?

**3. Planificación del proyecto**

1. **Objetivos del proyecto**: describa el objetivo concreto que se pretende alcanzar con el proyecto: ¿qué cambios se pretende conseguir ante el trasfondo de la situación actual?
2. **Medidas y actividades**: ¿qué medidas concretas se prevé aplicar para conseguir el objetivo planteado (inclusive cronograma)?
3. **Indicadores:** ¿según qué criterios (cuantitativos y cualitativos) se prevé medir el éxito del proyecto?
4. **Efecto**: ¿qué cambios se pretende alcanzar a través de la ejecución del proyecto? ¿Cómo se asegura el efecto a largo plazo de los resultados?
5. **Actores clave**: ¿con qué personas o grupos coopera en primer lugar para producir los cambios deseados? ¿El proyecto está coordinado con las autoridades u otros organismos locales competentes?
6. **Personas o grupos destinatarios:** ¿a qué personas o grupos se dirige el proyecto? ¿Cuáles son las razones para ello? ¿Existen consideraciones de género?
7. **Efecto a largo plazo:** ¿se están creando estructuras o efectos sobre el terreno que prevalecerán tras la conclusión del proyecto? ¿Cuáles son dichas estructuras? ¿Cómo se asegurará su financiación una vez concluido el proyecto?
8. **Riesgos**: ¿qué riesgos y efectos secundarios no deseados pueden perjudicar el objetivo y los efectos a largo plazo del proyecto? ¿Cómo pueden minimizarse estos riesgos?

**4. Monitoreo, control de avances y evaluación**

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores lleva a cabo un control sobre la consecución de objetivos para todos los proyectos fomentados. Respecto a los objetivos primordiales, está previsto el seguimiento de los avances a lo largo de la ejecución del proyecto, así como una evaluación final. A tal efecto la solicitud ya tiene que incluir datos sobre los siguientes puntos:

a) ¿Cómo garantiza la asistencia continua del proyecto (monitoreo) para poder reaccionar sin demora a cualquier cambio de las condiciones marco si fuera necesario?

b) Describa su estrategia para la realización de un control interno sobre la consecución de objetivos, la eficacia y la rentabilidad (monitoreo). ¿Está prevista, en su caso, una evaluación externa?

**Nota:**

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores evalúa en caso necesario los proyectos fomentados. Realizan tal evaluación colaboradores de la sede central del ministerio en Berlín, de la correspondiente representación alemana en el extranjero o expertos externos.

**5. Relaciones públicas**

¿Qué medidas de promoción del proyecto están previstas para asegurar la visibilidad del mismo y de la aportación alemana?

**6. Plan de financiación**

El plan de financiación representa una relación detallada de ingresos y gastos para la consecución de los propósitos de la subvención. Es necesario que el desglose sea inteligible para terceros.

A tal efecto el desglose debería dividirse en gastos de personal (gastos para el personal relacionado con el proyecto), gastos materiales (como por ejemplo, honorarios o gastos originados por el futuro proyecto) y gastos de inversión (por ejemplo, bienes materiales).

Asimismo deben constar obligatoriamente los fondos propios y de terceros y subvenciones de terceros en cifras. En caso de que no se utilicen fondos propios o de terceros se deberá justificar en detalle la razón por la cual no se pueden (o deben) utilizar fondos propios para el proyecto y la razón por la cual no se obtuvieron (no se deben obtener / no se pudieron obtener) fondos de terceros, comprobando la información con la documentación correspondiente.

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores decidirá caso por caso sobre la subvencionabilidad de las correspondientes partidas.

**Nota:**

Todos los datos deben constar en la moneda en la que se realizará más tarde la liquidación del proyecto. Para facilitar la planificación a la parte solicitante y la futura evaluación todos los gastos deberán constar en una sola moneda. (**preferiblemente en euros, pero para efectos de Costa Rica, en Colones**). Favor proporcionar al menos 2 facturas pro-forma de diferentes proveedores con la cotización de los materiales y/o rubros que se pretenden financiar.

**Aun cuando el plan de financiación se presente en una moneda extranjera no será subvencionable ninguna posible pérdida por cambio de divisas.**

**7. Otros**

|  |  |
| --- | --- |
| Otras informaciones necesarias:  1. a) ¿Plan de financiación anexado? sí  no  b) ¿Está garantizada la financiación general? sí  no  c) ¿Están cubiertos los gastos de seguimiento relacionados con el proyecto? sí  no  2. a) Monto de la subvención solicitada       moneda local  b) Monto de los fondos propios y de terceros       moneda local  c) Monto de los ingresos esperados       moneda local  d) Costos totales del proyecto       moneda local  **Nota:**  La ayuda pública en principio es solamente de carácter complementario (principio de subsidiariedad). El solicitante debe poner todo lo que esté a su alcance para conseguir fondos de financiación propios. Si el plan de financiación no contiene fondos propios o de terceros se deberán describir en detalle las razones para ello. La justificación se deberá acreditar con documentos comprobables (p. ej. extractos de cuentas bancarias, documentos fiscales, intentos para obtener fondos de terceros, etc.).    3. a) Primer fomento  o fomentos anteriores del solicitante / la organización  b) En caso de fomentos anteriores: ¿se han liquidado los gastos de la última subvención?  sí  no  Referencia del último escrito del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores:  **Nota en caso de fomentos anteriores:**  Las solicitudes en caso de fomentos anteriores o para la continuación de un fomento se podrán autorizar no antes de finalizada la revisión general de la última justificación provisional o del empleo de fondos por parte del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores y, en su caso, por parte de la Oficina Federal de Administración (BVA).   1. Inicio del proyecto: 2. Final del proyecto:   ¿Se ha empezado ya con el proyecto? sí  no  En caso afirmativo, justificación:  ¿Qué medidas concretas se han realizado o comenzado hasta el momento?  ¿Qué gastos u obligaciones de pago (¿para qué medidas, por qué monto?) se han generado hasta el momento?  **Notas, en caso de que ya haya iniciado el proyecto:**   * El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores no financia en forma retroactiva los gastos u obligaciones de pago que ya hayan sido generados hasta el momento. * No se podrá inferir el derecho de subvención a partir del hecho de que ya se haya iniciado el proyecto.   6. ¿Se anexan la memoria anual y los estatutos? sí  no  En caso negativo, justificación:  7. ¿Está previsto financiar el proyecto también el año próximo con fondos procedentes del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores? sí  no  En caso afirmativo, justificación:  8. ¿Ha analizado otras posibilidades de financiación para el proyecto? sí  no  En caso negativo, justificación:  ¿Qué otras posibilidades de financiación fueron evaluadas? Justificación:  9 ¿Ha solicitado u obtenido ya otras subvenciones públicas para el proyecto en cuestión?  sí  no  En caso negativo, comprobante / justificación:  10. ¿A cuánto ascienden los gastos administrativos?  11. ¿Qué gastos administrativos están previstos en el proyecto? Justificación:  12. En caso de que se considere una suma a tanto alzado para gastos administrativos:  - ¿qué gastos administrativos (tipos de gastos) están incluidos en dicha suma?  - justificación detallada del importe de la suma a tanto alzado:  13. ¿Se utilizarán fondos procedentes de la subvención para la adquisición de suministros, servicios y, si procede, para la realización de obras? sí  no  En caso afirmativo, indíquese el monto correspondiente:  14. ¿Se adquirirán en el marco del proyecto bienes materiales? sí  no  ¿Cuáles?  En caso afirmativo, ¿qué uso se les dará una vez finalizado el proyecto?  15. ¿Están previstos gastos para personal de plantilla en el marco del proyecto?  sí no  En caso afirmativo, indíquese el monto correspondiente  Se ruega justificar la necesidad y el monto de los gastos para personal de plantilla:  **Nota**: Los gastos (inclusive proporcionales) para personal de plantilla solamente podrán ser reconocidos en la justificación del empleo de fondos si se demuestra su ocupación concreta en el proyecto mediante los comprobantes de la totalidad de horas trabajadas por parte de la respectiva persona.  16. ¿Está autorizado según el artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre el Volumen de Negocios (Umsatzsteuergesetz) a deducir el impuesto sobre el valor añadido? ¿O se beneficia usted o su institución de otra clase de ventaja fiscal? sí  no  En caso afirmativo, ¿de cuál?  17. ¿Las personas solicitantes (suscriptoras) están facultadas para presentar esta solicitud en nombre de su institución / organización? sí  no  Se ruega comprobar (p. ej. un extracto del registro u otros comprobantes):  18. ¿Se redirigirá una parte de la subvención a una organización asociada? sí  no  justificación, en caso dado: | |
| 19. Protección de datos  El solicitante confirma que de conformidad con el artículo 7 del Reglamento General de  Protección de Datos de la UE (RGPD) ha obtenido el consentimiento de las personas implicadas respecto a la transmisión de los datos personales incluidos en la solicitud al Ministerio Federal de Relaciones Exteriores. Por consiguiente, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores está facultado para continuar utilizando internamente dichos datos personales. | |
| Declaro que he completado los datos que anteceden a mi mejor saber y entender y que son correctos y están completos. Soy consciente de que una declaración incorrecta o incompleta puede suponer la denegación de mi solicitud o la retirada de la autorización y que en virtud del contrato de subvención puede suponer el derecho de reembolso de los montos de la asignación ya abonados, inclusive el devengamiento de intereses de cinco puntos porcentuales por encima del tipo de interés básico. | |
| Lugar, fecha |  |
| Firma 1 | Firma 2 |
| Funktion des Unterschreibenden | Funktion des Unterschreibenden |